



# Resolución Jefatural

N° 100-2025-JUS-OGRRHH

Lima, 28 de marzo de 2024

## VISTO:

El Memorando N° 276-2025-JUS/TTAIP, sobre la designación temporal de las funciones como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Secretario Técnico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 185-2017-JUS se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual fue objeto de actualización a través de la Resolución Jefatural N° 294-2022-JUS-OGRRHH;

Que, el citado documento de gestión clasifica el cargo Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Secretario Técnico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como Empleado de Confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 335-2018-JUS del 16 de agosto de 2018, se designó al señor José Ángel Dávila Córdova, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Secretario Técnico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, a través del Memorando N° 276-2025-JUS/TTAIP, el titular de la Secretaría Técnica del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública informa que, durante el periodo del 31 de marzo al 6 de abril de 2025 se encontrará ausente debido a que hará uso de su descanso vacacional; motivo por el cual solicita que se designe temporalmente las funciones de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Secretario Técnico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al servidor CAS Cesar Alfredo Monteza Novoa, en adición a sus funciones de Experto Legal III del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Que, por las consideraciones expuestas y estando a lo informado por la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación mediante el Informe N° 519-2025-OGRRHH-OGEC/AJCHS, corresponde expedir el acto que formalice lo solicitado;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849 y Ley N° 31131; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y en el marco de las facultades delegadas a la Oficina General de Recursos Humanos mediante el artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 335-2024-JUS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Designar temporalmente,** por el periodo del 31 de marzo al 6 de abril de 2025 al señor César Alfredo Monteza Novoa, profesional perteneciente al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, las funciones como Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Secretario Técnico del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adición a sus funciones de Experto Legal III del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Artículo 2.-** Notificar copia de la presente resolución al interesado, al Órgano de Control Institucional, a la Oficina General de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a la Secretaría General, a la Oficina General de Imagen y Comunicaciones, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a la Oficina General de Administración, al Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Oficina de Gestión del Empleo y Compensación (contratos, seguimiento y legajos), para los fines pertinentes.

**Regístrese y comuníquese.**

---

**ALEJANDRA ISABEL VERAMENDI LEYVA**  
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos